

ORDEN INTERNA DE SERVICIO N° 2042

VISTO: El sorteo del 5 de Oro - Revancha de los días domingo 6 y miércoles 9 de octubre de 2019.

RESULTANDO: Que esta Dirección considera conveniente trasladar las fecha de los sorteos mencionados.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

- 1º) Trasladar la realización del sorteo del 5 de Oro - Revancha del día domingo 6 de octubre para el día lunes 7 de octubre de 2019.
- 2º) Las apuestas recepcionadas para el sorteo del 5 de Oro - Revancha del día domingo 6 de octubre de 2019, jugarán en el respectivo sorteo del día lunes 7 de octubre.
- 3º) Trasladar la realización del sorteo del 5 de Oro - Revancha del día miércoles 9 de octubre para el día jueves 10 de octubre de 2019.
- 4º) Las apuestas recepcionadas para el sorteo del 5 de Oro - Revancha del día miércoles 9 de octubre de 2019, jugarán en el respectivo sorteo del día jueves 10 de octubre.
- 5º) Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas.
- 6º) Comuníquese a las Bancas de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo e Interior del país, a la Asociación de Agentes de Quiniela del Interior y a BANQUIDUR GIE.
- 7º) Pase a conocimiento del Área Fiscalización y Control de Juego, Departamento de Escribanía, Departamento de Administración de Personal y Departamento de Informática para su publicación en el sitio web del Organismo.
- 8º) Cumplido, vuelva y archívese.

Montevideo, 2 de octubre de 2019

LG/jd


LUIS GAMA
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS